El Consejo de Gobierno aprueba el programa de cesión de bicicletas

Desde el Jue, 13/12/2023 - 13:54





Copyright© 2026 Universidad de Granada

El programaaprobadopretendeampliar el usode la bicicletapor parte delestudiantado, PDI y PTGAS enlos campus deGranada. Para ello, la flota de bicicletas existenteha sido renovada con la puesta a punto de las existentes y la adquisición de 10nuevas unidades, ascendiendo en la actualidad el número para préstamo a 30bicicletas en los diversos campus de Granada. En la compra de las nuevas unidadesha participado, como en años anteriores, el Servicio de Deportes, del Vicerrectoradode Estudiantes y Vida Universitaria. La cesión de las bicicletas, que estará gestionada por la Unidad de Calidad Ambiental, se hará por el período correspondiente al curso académico en vigor, pudiendo ampliarse dicho periodo, como máximo, hasta el curso académico siguiente, siempre y cuando esto se solicite antes del vencimiento de la cesión.

En el caso de los Campus de Ceuta y de Melilla el préstamo de las unidades que hay disponibles se gestiona por los propios centros y, aunque no están incluidos en el programa aprobado, por parte del Vicerrectorado hay compromiso de aumentar el número de unidades, si así se demanda.

El Consejo de Gobierno de la UGR aprueba el programa de cesión temporal de bicicletas a miembros de la comunidad universitaria - Canal UGR

Copyright© 2026 Universidad de Granada